

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Corte a 30 de Junio de 2018

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y demás normas concordantes, el día 06 de Agosto de la presente vigencia, se reportó a través del SIRECI el seguimiento semestral, con corte a 30 de Junio de 2018, de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el Ente de Control, en las auditorías regulares de las vigencias 2016, 2015 y 2014 y en la Auditoría Especial de la Vigencia 2015.

Así mismo y con el fin de que la Gerencia General conozca el estado en que se reportó el plan de mejoramiento, se realiza este informe ejecutivo, el cual, adicionalmente contiene las dificultades que se presentaron en la realización del seguimiento.

METODOLOGÍA

El seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y reportado a través del SIRECI, se realizó a través de:

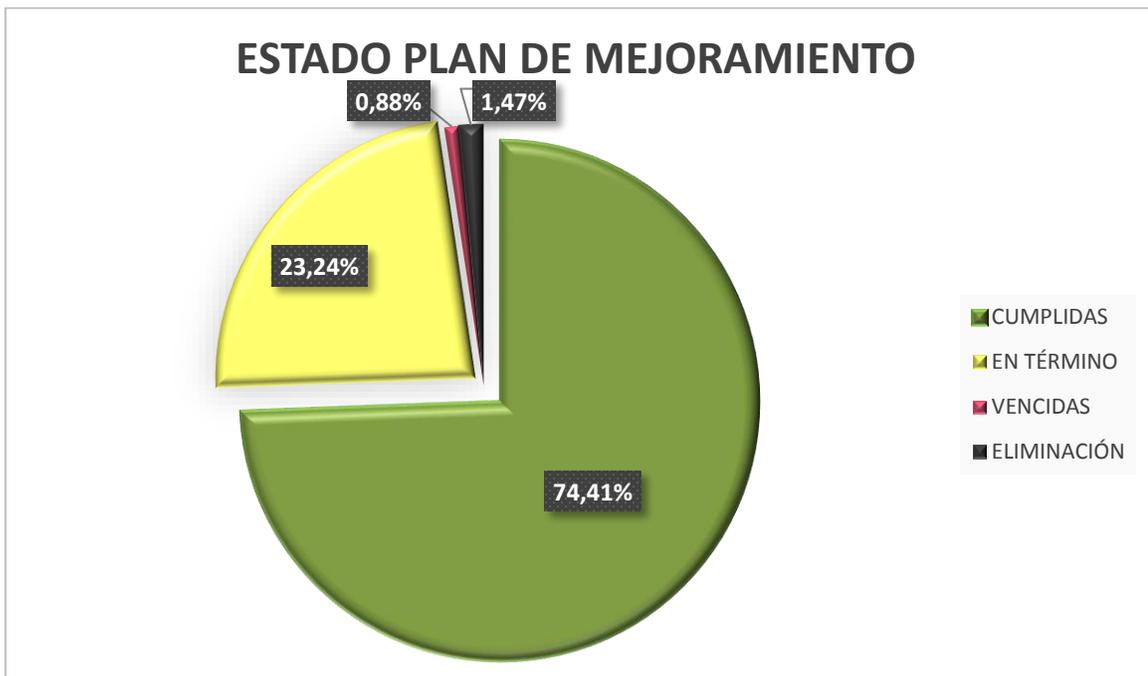
- Solicitud a las diferentes dependencias, de los soportes del avance de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento y cuyo estado de ejecución se encontraba vencido o en término.
- Interacción con las dependencias despejando las dudas que se generaron, asesorándolos en algunos casos y solicitando soportes idóneos, cuando los remitidos no correspondían a las actividades planteadas o cuando no habían remitido soportes.

RESULTADO

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, cuenta en la actualidad con un plan de mejoramiento compuesto por 132 hallazgos, de los cuales de las auditorías regulares, cincuenta (50) pertenecen a la vigencia 2016, cuarenta y cinco (45) a la vigencia 2015 y nueve (9) a la vigencia 2014 y veintiocho (28) pertenecen a la auditoría especial – Vigencia 2015, los cuales presentan el siguiente estado:

Tipo de Auditoría / Vigencia	No. de Hallazgos	No. de Actividades	Estado de las Actividades			
			Vencidas	En Término	Cumplidas	Solicitud de Eliminación
Auditoría Regular / Vigencia 2016	50	157	2	61	92	2
Auditoría Regular / Vigencia 2015	45	118	0	10	108	0
Auditoría Regular / Vigencia 2014	9	16	1	4	8	3
Auditoría Especial / Vigencia 2015	28	49	0	4	45	0
TOTAL	132	340	3	79	253	5

De 340 actividades establecidas para subsanar los hallazgos evidenciados por el Ente de Control, se han cumplido 253 que corresponden a un 74,41%, 79 se encuentra en término correspondientes a 23,24%, 3 se encuentran vencidas equivalentes al 0,88% y se ha solicitado la eliminación de 5 actividades, teniendo en cuenta que una vez analizadas se evidenció que eran improcedentes, lo que corresponde al 1,47%.



De los 132 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, el 100% tienen connotación administrativa y adicional a esta connotación 54 tienen incidencia Disciplinaria, 6 Fiscal, 4 Penal y dos (2) con Beneficios del Proceso Auditor.

Tipo de Auditoría / Vigencia	TIPO DE HALLAZGO				
	Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Penal	Beneficios del Proceso Auditor
Auditoría Regular / Vigencia 2016	50	21	1	0	0
Auditoría Regular / Vigencia 2015	45	12	1	0	0
Auditoría Regular / Vigencia 2014	9	0	0	0	0
Auditoría Especial / Vigencia 2015	28	21	4	4	2
TOTAL	132	54	6	4	2

A continuación, se presenta una relación de las actividades que a 30 de Junio de 2018, se encontraron vencidas:

HALLAZGOS VENCIDOS AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
CORTE 30 DE JUNIO DE 2018							
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2016							
No. Hallazgo	No. Acción	Connotación	Dependencia Responsable	Tema	Fecha de terminación	Avance	OBSERVACIONES
5	5.3	Administrativo	Subgerencia de Protección Vegetal	Permisos de Viveros	31-dic-17	0,00%	Realizado el seguimiento se evidencia que aunque el procedimiento es remitido, el mismo todavía no ha sido oficializado, de acuerdo a la directriz impartidas por la Oficina Asesora de Planeación, mediante circular N° 20184100041 del 02/03/2018, por lo tanto cuando el procedimiento se oficialice, se dará cumplimiento a la actividad
47	47.1	Administrativo	Subgerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Contable	SalDOS recíprocos con otras entidad públicas	30-jun-18	0,00%	Sin soportes que permitan registrar avance en el semestre objeto de seguimiento
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2014							
30	30	Administrativo	Gerencia Seccional Norte de Santander	Oficinas Locales y Puntos de Servicio al Ganadero, Norte de Santander	30-jun-18	8,33%	Los soportes remitidos no permiten evidenciar la realización de la actividad descrita para subsanar el hallazgo

Es importante mencionar que durante el seguimiento realizado, algunas áreas solicitaron la modificación de varias actividades suscritas dentro del Plan de mejoramiento, con el fin de fortalecerlas, evitar su incumplimiento y lograr subsanar los hallazgos evidenciados por el Ente de Control.

DIFICULTADES

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento con corte a 30 de Junio de 2018, se presentaron las siguientes dificultades:

- Algunas dependencias no realizan las actividades que definieron dentro del plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos, ni solicitan la modificación de las mismas, lo que denota desconocimiento del plan de mejoramiento suscrito.
- Los soportes remitidos por algunas dependencias no eran correlativos a la actividad descrita en el plan de mejoramiento, situación que conllevó a solicitar nuevamente soportes, revisarlos y en algunas oportunidades realizar la reiteración de los mismos, generando desgaste para esta Oficina.
- Algunas dependencias no remitieron la información de la manera que fue solicitada, generando igualmente, que a esta Oficina le conlleva más tiempo en la organización de los soportes y así poder realizar el seguimiento.

Finalmente Dr. Martínez, esta Oficina le informa que el seguimiento al plan de mejoramiento reportado a través del SIRECI a la Contraloría General de la República, fue remitido a las áreas responsables de su ejecución, con el fin de que conozcan el estado en que se encuentran las acciones de mejora suscritas y den cumplimiento en los términos establecidos.

Así mismo, esta Oficina esta presta a realizar el debido acompañamiento a las dependencias que lo requieran.

Atentamente,

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta - Yasmín Pinzón Navarro
Fecha: 13/08/2018